



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

ACTA

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Fecha 12 de Junio de 2019

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Parraga, María Regina – Acosta, Delicia Ester – Campuzano, Betina – Audisio, Marcela Carina – Romero, Graciela. **Representantes Auxiliares de Docencia:** Iburguren, Carolina – Gorostiague, Pablo – Peñaloza, Lidia Guadalupe. **Representantes Estudiantes:** Córdova, Juan Antonio – Serrano, Martín Germán.

Se inicia la Reunión a hs. 10:15. Preside la Presidente del Consejo de Investigación, la Dra. Liz Nallim.

1) Actas para su Aprobación

- Acta de la Reunión de Bienvenida y Apertura de Sesiones del Consejo de Investigación. **Se aprueba el Acta.**

2) Asuntos sobre tablas.

La Dra. Iburguren, Carolina solicita se incluyan en los asuntos sobre tablas la Nota N° 0969/19 presentada por la Dra. Rivas, Marisa Ayelén, mediante la cual solicita se considere la posibilidad de convertir la Beca BIP de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente a la Convocatoria 2018, aprobada por Res. N° 411/18-CCI, en una Beca BII. **Se aprueba la solicitud.** Siendo las 11:25 hs. el Consejo se constituye en Comisión para elaborar el Despacho N° 015/19, el cual aconseja no hacer lugar a la solicitud de la Dra. Rivas. A hs. 11:35 la Comisión se constituye en Consejo a efectos de proceder a la votación. **Se aprueba el Despacho.**

3) Informe de Presidencia.

- Se informa a los Consejeros que el 03 de junio del corriente fue el lanzamiento oficial del Sistema Nacional de Categorización de Docentes Investigadores Universitarios, el cuál consistió en una exposición con diapositivas, el mismo va a ser centralizado y totalmente online, se está adecuando el CVAR e incluyendo la producción tecnológica, están en tratamiento las sub áreas y la forma en que se documentarían las tareas de producción tecnológica y social abarcando todas las áreas de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

conocimiento. Se informa además que el mismo va a ser bienal para los ingresantes al sistema y cada 4 años para su recategorización o permanencia.

- Capacitación del Secretario Técnico. El Ministerio de Educación realiza de forma anual un relevamiento estadístico acerca de la inversión a la investigación que tienen las Universidades Nacionales. El Secretario asistió a una jornada de capacitación y para poder llevar adelante esta tarea, se diseñó un formulario que será enviado a los docentes a través de los Secretarios Académicos para su llenado. El fin del relevamiento consiste en conocer parámetros en ciencia y tecnología, por región y a nivel país, la fecha límite para su presentación es el 30 de junio.

4) Asuntos Entrados.

- Se aprueban los asuntos entrados y se tratan al final de la reunión.

5) Resoluciones para homologar.

- Res. N° 412/19-CI Otorgar 1 (una) Beca Interna de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas, desde el 02 de Mayo de 2019 y hasta el 30 de Abril de 2020 a Montenegro, Federico, DNI N° 34.606.371. **Se aprueba su Homologación.**

- Res. N° 413/19-CI Otorgar al Dr. Sajama, Modesto Jesús, DNI N° 31.864.769, una prórroga de 14 (catorce) días a partir de la notificación de la presente, para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo “C” N° 2454/0, bajo su dirección. **Se aprueba su Homologación.**

- Res. N° 414/19-CI Otorgar a la Esp. Rueda María Alejandra, DNI N° 17.940.356, una prórroga de 14 (catorce) días a partir de la notificación de la presente, para realizar gastos y presentar la Rendición Parcial de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo “A” N° 2365/0, bajo su dirección. **Se aprueba su Homologación.**

- Res. N° 415/19-CI Otorgar a la Prof. Moya, María de las Mercedes, DNI N° 12.712.964, una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición Parcial de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo “A” N° 2349/0, bajo su dirección, hasta el día 20 de mayo de 2019. **Se aprueba su Homologación.**

- Res. N° 417/19-CI Otorgar 1 (una) Beca Interna de Iniciación a la Investigación (BII) correspondiente a la Sede Regional Orán a Nieves, Elvia Ester, DNI N° 30.129.959 y 1 (una) Beca Interna de Iniciación a la Investigación (BII) correspondiente a la Sede Regional Sur a



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Mamani, Pedro Ariel, DNI N° 34.621.302 desde el 01 de Mayo de 2019 y hasta el 30 de Abril de 2022. **Se aprueba su Homologación.**

- Res. N° 418/19-CI Otorgar 1 (una) Beca Interna de Iniciación a la Investigación (BII) correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Mayo de 2019 y hasta el 30 de Abril de 2022 a Garay, Pablo Agustín, DNI N° 38.408.666. **Se aprueba su Homologación.**

- Res. N° 419/19-CI Otorgar 01 (una) Beca Interna de Perfeccionamiento (BIP) correspondiente a la Facultad de Humanidades, desde el 01 de Mayo de 2019 y hasta el 30 de Abril de 2021 a Tarifa Fernández, Viviana Marcela DNI N° 35.048.217. **Se aprueba su Homologación.**

6) Con Despacho de la Comisión de Cargos y Becas

- No hay Despachos de la Comisión de Cargos y Becas

7) Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos

a) Nota N° 1367/19 presentada por el Dr. Guillermo Sánchez Domenech, mediante la cual solicita el Auspicio Académico para las “1° Jornadas Salteñas de Investigación en Salud Humana y nuevos Protocolos”. Despacho N°023/19 aconseja otorgar el auspicio académico para las “1° Jornadas Salteñas de Investigación en Salud Humana y nuevos Protocolos”. **Se aprueba el Despacho.**

b) Nota N° 1210/19 presentada por el Lic. Leonardo Sosa – Director de la Esc. de Cs. de la Comunicación, mediante la cual solicita declarar de Interés Académico el “XXI Congreso Nacional de la Red de Carreras de Comunicación de Argentina (REDCOM)”. Despacho N° 024/19 aconseja declarar de interés académico el “XXI Congreso Nacional de la Red de Carreras de Comunicación de Argentina (REDCOM)”. **Se aprueba el Despacho.**

c) Presentación a Proyectos de Investigación - Sedes Regionales, realizada por la Ing. Verónica Natalia Vázquez, de Título “ESTUDIO DE LOS EFECTOS DE EXTREMOS METEOROLÓGICOS SOBRE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LOCALIDADES PRODUCTORAS DE LA PROVINCIA DE SALTA”. Despacho N° 025/19 aconseja aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación SR, la presentación realizada por la Ing. Vázquez. **Se aprueba el Despacho.**

d) Nota N° 1441/19 presentada por la Esp. Silvia Alejandra Navarro - Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2505/0, mediante la cual solicita la incorporación retroactiva de la Mgs. Alicia Del Rosario Bassani, desde el 01 de enero de 2019, en calidad de Codirectora. Despacho N° 026/19 aconseja incorporar a la Mgs. Bassani, en calidad de Colaboradora Docente, a partir del 01 de enero de 2019, hasta tanto se tramite la evaluación correspondiente para su incorporación en calidad de Codirectora del Proyecto referido. **Se aprueba el Despacho.**



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

- La Presidente del Consejo de Investigación solicita a los Consejeros que la Directora de Programas y Proyectos TSAGU Mary Gómez forme parte de las Reuniones de Consejo en calidad de Consultor, a fin de asesorar a los mismos. **Se aprueba la solicitud.**

e) Presentación a Proyectos de Investigación, realizada por la Mgs. Alicia Del Rosario Bassani, de Título “EVOLUCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES(ECNT) Y SU RELACIÓN CON LA MORBI-MORTALIDAD EN LA PROVINCIA DE SALTA. PERÍODO 2015-2019.”. Despacho N° 027/19, considerando que se realizó la evaluación externa de la presentación según lo establece el Art. 15° de la Res. N° 089/18-CCI, resultando en una evaluación Aprobada y otra Desaprobada y que de acuerdo al Inc. E) del mismo, se remitió la presentación a un 3^{er} evaluador externo resultando Desaprobada; se aconseja desaprobado para su ejecución como Proyecto de Investigación, la presentación realizada por la Mgs. Bassani. **Se aprueba el Despacho.**

8) Con despacho de Comisión de Hacienda

a) Nota N° 0830/19 presentada por la Mgs. Adriana Pereyra – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2281/0, mediante la cual solicita se le reconozca la factura de compra por el monto de \$3.958 (pesos tres mil novecientos cincuenta y ocho) presentada en su Rendición de Cuentas, ya que por error solicitó solo 2 presupuestos, de los 3 establecidos por Res. CS N° 222/12, para compras superiores a \$3.000 (pesos tres mil). Despacho N° 155/19 aconseja aceptar la factura de compra. **Se aprueba el Despacho.**

b) Nota N° 0901/19 presentada por la Lic. Laura Mármol – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2225/0, mediante la cual solicita una prórroga para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018. Despacho N° 156/19 aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar una prórroga hasta el día 30 de junio del corriente. **Se aprueba el Despacho.**

c) Nota 1126/19 presentada por la Lic. Silvia Suhring – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2374/0, mediante la cual solicita una prórroga para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, hasta el día 31 de julio del corriente. Despacho N° 157/19 aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar una prórroga hasta el día 31 de julio del corriente. **Se aprueba el Despacho con 8 Votos Positivos y 1 Abstención.**

d) Nota N° 0869/19 presentada por la Dra. Mariana Pocovi – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2358/0, mediante la cual solicita se le autorice la reserva por el monto de \$4.918,37 (pesos cuatro mil novecientos dieciocho con 37/100) correspondientes al Subsidio



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

de Apoyo a la Investigación – Año 2018. Despacho N° 158/19 aconseja hacer lugar a lo solicitado y autorizar la reserva por el monto de \$4.918,37 (pesos cuatro mil novecientos dieciocho con 37/100) para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2019. **Se aprueba el**

Despacho.

e) Nota N° 0899/19 presentada por el Dr. Pablo Ortega-Baes – Director del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2355/0, mediante la cual solicita una prórroga para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, hasta el día 31 de julio del corriente. Despacho N° 159/19 aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar una prórroga hasta el día 31 de julio del corriente. **Se aprueba el Despacho.**

f) Nota N° 0957/19 presentada por la Ing. Ada Cazón y el Lic. Víctor Juárez – Directora y Codirector del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2323/0, mediante la cual solicitan se les autorice la reserva por el monto de \$13.324,10 (pesos trece mil trescientos veinticuatro con 10/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018. Despacho N° 160/19 aconseja hacer lugar a lo solicitado y autorizar la reserva por el monto de \$13.324,10 (pesos trece mil trescientos veinticuatro con 10/100) para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2019. **Se aprueba el Despacho.**

g) Nota N° 0876/19 presentada por el Ing. Juan Robin – Director del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2238/0, mediante la cual solicita se le autorice la reserva por el monto de \$14.537 (pesos catorce mil quinientos treinta y siete) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018. Despacho N° 161/19 aconseja hacer lugar a lo solicitado y autorizar la reserva por el monto de \$14.537 (pesos catorce mil quinientos treinta y siete) para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2019. **Se aprueba el Despacho.**

h) Rendiciones de Cuentas. Se aprueban en Bloque.

Expte.	Causante	Proyecto	Despacho	Año / Monto Aprobado	Monto a Devolver
16.337/11	Barrio, Alejandra Beatriz	- 1873/0	162/19	2012 - \$7.200 2013 - \$7.200	- -
16.279/11	Condori, Miguel Ángel	- 1807/4	163/19	2009 - \$5.250	-



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

				2011 - \$6.400	-
16.126/17	Condori, Miguel Ángel	- 1492/0	164/19	2008 - \$3.500	-
16.098/13	Amaduro, Alicia Inés	“B” 1969/0	165/19	2012 - \$7.000	-
				2013 - \$7.000	-
16.144/13	Condori, Miguel Ángel	“A” 2004	166/19	2012 - \$7.200	-
				2013 - \$7.200	-
				2014 - \$7.200	-
				2015 - \$10.000	-
				2016 - \$10.000	-
16.150/11	Plaza, Gloria Del Carmen	-1608/0	167/19	2008 - \$3.500	-
				2009 - \$5.250	-
				2010 - \$6.400	-
				2011 - \$6.400	-
16.185/14	Ornass, Victoria Regina	“C” 2244/0	168/19	2014 - \$4.500	-
				2015 - \$6.000	-
				2016 - \$6.000	-
16.177/14	Sosa, María Del Rosario	“B” 2235/0	169/19	2014 - \$7.000	-
				2015 - \$8.500	-
				2016 - \$8.500	-
16.236/11	Cajal, Silvana Pamela	- 1780/0	170/19	2009 - \$5.250	-
				2011 - \$6.400	-
16.192/11	Gorustovich, Alejandro	- 1721/0	171/19	2008 - \$3.500	-
				2009 - \$5.250	-
				2011 - \$6.400	-
16.012/18	Gómez, Rosario Del Valle	- 1613/0	172/19	2008 - \$3.500	-
				2009 - \$5.250	-
16.024/15	Velasco, Jorge Wilfredo	“A” 2271/0	173/19	2014 - \$7.200	-



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

	* El Investigador no retira el Subsidio 2015 y rinde de menos en el 2016. * Subsidio 2018 por \$19.000 + Reserva del Subsidio 2017 por \$3.777,08 (Res. 70/18-CCI y 664/18-CCI).			2016 - \$9.646,90 2018 - \$22.777,08	\$353,10 -
16.081/14	Barrio, Alejandra Beatriz	“A” 2143/0	174/19	2014 - \$7.200 2015 - \$10.000 2016 - \$10.000	- - -
16.166/17	Barrio, Alejandra Beatriz	- 1653/0	175/19	2008 - \$2.450	-
16.169/13	Gorustovich, Alejandro	“A” 2021/0	176/19	2012 - \$7.200 2013 - \$7.200 2014 - \$7.200 2015 - \$10.000 2016 - \$10.000	- - - -
16.289/11	Amaduro, Alicia Inés	- 1834/0	177/19	2009 - \$5.250 2011 - \$6.400	- -
16.375/11	Velasco, Jorge Wilfredo	- 1906/0	178/19	2011 - \$6.400 2012 - \$7.200 2013 - \$7.200	- - -
16.118/15	Curti, Ramiro Néstor	- 2298/0	179/19	2015 - \$3.596 2016 - \$8.404	- -

Asuntos Entrados

a) Con Despacho de la Comisión de Hacienda
Rendiciones de Cuentas. Se aprueban en Bloque.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Expte.	Causante	Proyecto	Despacho	Año / Monto Aprobado	Monto a Devolver
16.254/13	Vacca Molina, Maritza Juanita	“A” 2093/0	180/19	2012 - \$7.200 2013 - \$7.200 2014 - \$7.200 2015 - \$10.000 2016 - \$10.000	- - - - -
16.225/17	Lefter, Mary Lena * La Investigadora rinde de menos en el 2009.	- 1549/0	181/19	2008 - \$3.434,71 2009 - \$4.637,36	- \$584,46
16.212/13	Colina, Sergio Pablo * El Investigador no retira el 2 ^{do} cheque en el 2013 y rinde de menos en el 2016.	“A” 2063/2	182/19	2012 - \$7.200 2013 - \$4.200 2014 - \$7.200 2015 - \$10.000 2016 - \$9.610,81	- - - - \$389,19
16.232/14	Villagra Di Carlo, Betina	“C” 2261/0	183/19	2014 - \$4.500 2015 - \$6.000 2016 - \$6.000	- - -
16.284/13	Sánchez, Ernesto * Subsidio 2012 por \$4.500 + 1 ^{era} cuota del Subsidio 2013 por \$3.000.	“C” 2123/0	184/19	2012 - \$7.500 2013 - \$1.500	- -
16.135/14	Aris, María Josefina	“C” 2193/4	185/19	2014 - \$4.500 2016 -\$6.000	- -
16.162/17	Colina, Sergio Pablo	- 1647/0	186/19	2008 - \$2.450	-



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

16.064/15	De Zuani, Elio Rafael	“A” 2284/0	188/19	2016 - \$10.000	-
-----------	-----------------------	------------	--------	-----------------	---

- b) Nota N° 0891/19 presentada por la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre – Directora del Proyecto de Investigación N° 1895/0, mediante la cual solicita se reconsidere el reintegro de \$651,16 (pesos seiscientos cincuenta y uno con 16/100) solicitados en el Art. 3° de la Res. N° 004/19-CCI, correspondientes al Subsidio 2013. Despacho N° 187/19 tomando vistas de la Nota referida y el Informe de Área Contable, considerando que se adjuntan las certificaciones faltantes, aconseja hacer lugar a la reconsideración y eximir a la Dra. Castro Vidaurre del reintegro de \$651,16 (pesos seiscientos cincuenta y uno con 16/100) correspondientes al Subsidio 2013 y aprobar el mismo por el monto de \$4.320 (pesos cuatro mil trescientos veinte). **Se aprueba el Despacho.**
- c) Nota N° 0672/19 presentada por el Dr. Elio Rafael De Zuani – Director del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2284/0, mediante la cual solicita se reconsidere el reintegro de \$12.800,41 (pesos doce mil ochocientos con 41/100) solicitados en el Art. 2° de la Res. N° 037/19-CCI, correspondientes al Subsidio 2017. Despacho N° 189/19 tomando vistas de la Nota referida y el Informe de Área Contable, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 por el monto de \$14.822,16 (pesos catorce mil ochocientos veintidós con 16/100) y solicitar un reintegro de \$4.177,84 (pesos cuatro mil ciento setenta y siete con 84/100). **Se aprueba el Despacho.**

Siendo la hs. 11:45 y no habiendo más temas para tratar, la Presidente da por finalizada la V Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación.